

ACTA DE ACLARACIONES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL IA-73-R97-914012998-N-18-2023

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **16:00** horas, del **08 de septiembre de 2023**, en la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, ubicada en Av. Prolongación Alcalde No. 1221, Planta Baja, Colonia Miraflores C.P. 44270, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de dar respuesta a las solicitudes de aclaración relativas a la invitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en adelante (la Ley), derivada de la Solicitud de aprovisionamiento **39-025-2023** para la **“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES, SOLICITADOS POR LA SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES”**.

Conforme al penúltimo párrafo del artículo 77 del Reglamento de la Ley y lo establecido en el numeral 4 de la invitación, no se realizó junta de aclaraciones, por lo que se hace del conocimiento de los interesados la respuesta a la solicitud de aclaración formulada de carácter administrativo y legal por parte de la Convocante, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta.

De conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración de las personas físicas/morales que se hayan entregado junto con las mismas, el escrito de interés en participar en esta Invitación dentro del plazo establecido en el numeral 4 de las bases de la presente invitación, y fueron invitadas por la Convocante en apego al artículo 77 del Reglamento de la Ley.

Se dio inicio al acto señalando que de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley, se recibió en tiempo y forma la solicitud de aclaración a la invitación de la siguiente persona:

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Forma de presentación
1	Prospectiva y Consultoría Estratégica S.C.	Correo electrónico

Acto seguido, se procedió a la lectura de la solicitud de aclaración a las bases de la invitación presentada en tiempo y forma por el interesado, así como la respuesta de la Convocante, como se indica a continuación:

PREGUNTAS EFECTUADAS POR PROSPECTIVA Y CONSULTORÍA ESTRATÉGICA S.C.:

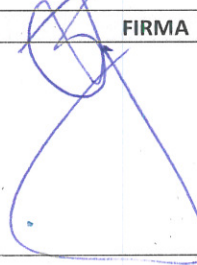
- Se solicita a la convocante aclarar, en el numeral 18.1. PAGO TOTAL O PARCIAL, se indican los documentos para solicitar el cobro parcial de los servicios ofertados, sin embargo en el mismo se menciona que la recepción de estos documentos será “una vez realizada la entrega de los servicios a entera satisfacción”, ¿se contemplan pagos o pago parcial con base en la relación de productos entregables listados en el anexo 1? De ser así ¿podría indicar qué porcentaje corresponde a cada uno?
- R El pago será en una sola exhibición conforme al numeral 18.2 de las bases de la invitación.**

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta acta forma parte integrante de la presente Invitación.

Para efectos de notificación, en términos del artículo 37 Bis de la Ley a partir de esta fecha la presente acta se fijará un ejemplar en el tablero oficial de la Dirección General de Abastecimientos por un término no menor de cinco días hábiles, asimismo al amparo de artículo 43, fracción V de la Ley, se enviará por correo electrónico a las empresas invitadas.

Esta Acta consta de **01** página firmada por los por los servidores públicos asistentes, para los efectos legales y administrativos conducentes.

POR LA CONVOCANTE:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez	Representante de la Unidad Centralizada de Compras	
Ricardo Giovanni Rodríguez Neri	Coordinador Ejecutivo	

----- FIN DEL ACTA -----

La presente acta de aclaraciones de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional IA-73-R97-914012998-N-18-2023, contiene firmas y antefirmas de los que intervienen en ella.

